

II CICLO 2021
SIGLA: PS-1009
BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA II
GRUPOS: 01, 02, 03 Y 04
CRÉDITOS: 3
TIPO DE CURSO: Propio
MODALIDAD 100% VIRTUAL

Grupo 01

Profesor: Dr. Tomás Vargas-Halabi
Email: tomas.vargas@ucr.ac.cr
Horario: Lunes 19:00 a 21:50
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: L: 16:00 a 18:00
Laboratorio: Lunes 16:00 a 17:50
Profesora: Licda. Ingrid Chacón Medrano
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: Martes 13:00 a 14:50

Grupo 02

Profesora: Licda. Ingrid Chacón Medrano
Email: Ingrid.chacon15@ucr.ac.c
Horario: Viernes 16:00 a 18:50
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: Viernes de 13:00 a 15:30
Laboratorio: Viernes 13:00 a 14:50
Profesora: M.Sc. Maritza Mata Barahona
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: Viernes: 9:00 a 12:00 md

Grupo 03

Profesor: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz
Email: brenesaenz@gmail.com
Horario: Martes 10:00 a 12:50 p.m.
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: Martes de 8:00 a 10:00 am
Laboratorio: Viernes 7:00 a 8:50 a.m.
Profesora: M.Sc. Maritza Mata Barahona
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: Viernes 9:00 a 12:00 md

Grupo 04

Profesor: Lic. José Manuel Mora Benambourg
Email: jose.mora_bena@ucr.ac.cr
Horario: Martes 10:00 a 12:50 am
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: Lunes de 15:00 a 17:00
Laboratorio: Martes 7:00 a 8:50
Profesora: M.Sc. Maritza Mata Barahona
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: Jueves 9:00 a 11:00 am

SEDE DE OCCIDENTE

Grupo 01

Profesora: Licda. Ingrid Chacón Medrano
Teoría y laboratorio
Email: Ingrid.chacon15@ucr.ac.c
Horario: Jueves 10:00 a 12:50 Teoría
Jueves 14:00 a 15:50 laboratorio
Plataforma: ZOOM
Horario de atención: jueves de 8:00 a 10:00 y de 16:00 a 17:00

SEDE DE GUANACASTE

Lic. Miguel Márquez
Modalidad virtual
Grupo 01
Plataforma Zoom
Plataforma mediación virtual

REQUISITOS: PS-1004 Bases Biológicas de la Conducta I

CORREQUISITOS: Ninguno

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO REQUERIDO: 3 horas en lecciones de teoría, 2 horas en prácticas de laboratorio y 4 horas extraclase.

I- INTRODUCCIÓN

La Psicología enfrenta enormes retos de cara a la realidad actual. Por una parte, el acelerado desarrollo científico de otras disciplinas, por ejemplo la Biología, ha llevado a que se cuestionen los límites tradicionales entre ambas disciplinas, aportando incluso nuevos elementos al debate interno entre los diferentes paradigmas en la Psicología. Por otra parte, la compleja realidad social, caracterizada por enormes asimetrías y contradicciones, plantea cuestiones urgentes de atender y comprender.

En este contexto, el curso Bases Biológicas de la Conducta II, pretende profundizar en los principios estudiados en el curso Bases Biológica de la Conducta I, para lo cual se abordaran los fundamentos biológicos de procesos tales como: ritmos biológicos, conducta reproductiva, emociones, lenguaje, aprendizaje, y comunicación.

Dicho abordaje se realiza favoreciendo en las y los estudiantes una actitud crítica y rigurosa, que les permita dimensionar los aportes de la Psicobiología a la Psicología actual en sus diferentes áreas de aplicación (por ejemplo clínica, social, educativa, laboral) y corrientes de pensamiento. Asimismo, se subrayan los aportes fundamentales que a nivel metodológico, empírico y conceptual realiza la Psicología al área de las neurociencias. Con ello se pretende que las y los estudiantes comprendan los fundamentos biológicos de la conducta desde una perspectiva biopsicosocial.

Al haber aprobado el curso Bases Biológicas de la Conducta I, se considera que las y los estudiantes han adquirido los fundamentos básicos de la Biopsicología necesarios para profundizar en temas más complejos en el curso Bases Biológicas de la Conducta II.

II- OBJETIVOS

➤ Objetivo general

Comprender las relaciones entre los procesos psicológicos básicos y sus fundamentos neuroanatómicos y neurofisiológicos, así como sus alteraciones e influencias en el comportamiento a lo largo del desarrollo vital.

➤ Objetivos específicos

- 1- Reconocer las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas, desde un punto de vista funcional, de los procesos de aprendizaje y memoria.
- 2- Reconocer las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas, desde un punto de vista funcional, de los procesos del lenguaje y el pensamiento.



- 3- Reconocer las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas, desde un punto de vista funcional, de los procesos de la emoción y la motivación.
- 4- Explicar las bases neuroanatómicas y neurofisiológicas, desde un punto de vista funcional, de los ritmos biológicos y las conductas de ingesta, sueño y sexualidad humana.
- 5- Comprender las características y fundamentos de la neuroplasticidad y las consecuencias de la lesión y posibilidades de la rehabilitación.
- 6- Realizar prácticas de laboratorio que integren los contenidos del curso mediante actividades como la aplicación, registro e interpretación de protocolos de respuestas fisiológicas asociadas a procesos cognitivos y emocionales.

III- PERFIL DE ENTRADA Y DE SALIDA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

	Perfil de entrada	Perfil de salida
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la historia de la Psicobiología, y sus métodos de investigación. • Comprensión del desarrollo y estructura del sistema nervioso. • Identificación de estructuras y funciones de las células del sistema nervioso. • Conocimientos básicos de la comunicación eléctrica y química del sistema nervioso. • Comprensión de las propiedades de los receptores, de los neurotransmisores y los neuromoduladores. • Conocimientos de los principios de Psicofarmacología. • Comprensión de las bases biológicas y funcionales de la audición, la visión, el gusto, el olfato y el tacto. • Describir las bases biológicas del control del movimiento. • Identificar las características del Sistema Endocrino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del funcionamiento neuroanatómico y funcional de la corteza cerebral y la cognición. • Conocer aspectos neuroanatómicos y funcionales de la comunicación humana; mecanismos cerebrales de la producción y comprensión del habla y trastornos de la escritura y la lectura. • Conocimiento de los procesos neuroanatómicos y neurofisiológicos de la emoción. • Comprensión de los procesos neuroanatómicos y funcionales del Aprendizaje: potenciación a largo plazo y redes neuronales. • Conocimientos neuroanatómicos y funcionales de la memoria y sus trastornos. • Conocimiento de la estructura neuroanatómica y bases funcionales del control hormonal y desarrollo sexual. • Identificación de los mecanismos neuronales del sueño, ritmos biológicos y sus trastornos. • Comprensión de las características de la

		<p>Neuroplasticidad: degeneración, regeneración, reorganización y recuperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de los diferentes Síndromes neuropsicológicos.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y localizar estructuras del sistema nervioso en modelos virtuales, sintéticos y encéfalos post-mortem Asociar las estructuras localizadas en el sistema nervioso y su función con el desarrollo normativo y en condiciones de lesión. Hacer búsquedas eficaces, eficientes y efectivas en bases de datos científicas especializadas en psicobiología. Contrastar el comportamiento observable de personas con y sin alteraciones del sistema nervioso. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y registrar respuestas psicofisiológicas asociadas a procesos cognitivos. Diseñar e implementar una experiencia de análisis experimental. Planificar y ejecutar una intervención psicoeducativa aplicando los contenidos del curso
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> Interés por la investigación científica psicobiológica. Apertura al análisis crítico de las bases genéticas, anatómicas y funcionales de los procesos psicológicos normativos y los trastornos. Compromiso e interés con el avance de los nuevos conocimientos en psicobiología. Alto compromiso con el desarrollo científico apegado a las estrictas normas éticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilidad ante las problemáticas en la realidad nacional en las que puede hacer un aporte significativo la Psicobiología.



IV- CONTENIDO TEÓRICO

Sesión	Temática	Metodología	Lecturas
1 16.08.21	Introducción al curso Presentación del programa, cronograma e infografía sobre acoso sexual.	Clase sincrónica/asincrónica Plataforma ZOOM Plataforma Metics	Lista de clases Firma de aprobación del programa y cronograma por parte del estudiantado
2 23.08.21	Diagnóstico de aprendizajes	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cada docente asigna las lecturas
3 30.08.21	Diagnóstico de aprendizajes	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cada docente asigna las lecturas
4 06.09.21	Diagnóstico de aprendizajes	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cada docente asigna las lecturas
5 13.09.21	Aprendizaje y memoria	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cap. 13 Carlson, N. (2014).
6 20.09.21	Aprendizaje y memoria	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cap. 13 Carlson, N. (2014).
7 27.09.21	Emoción y motivación Las emociones como patrones de respuestas	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cap. 11 Carlson, N. (2014).
8 04.10.21	EVALUACIÓN		
9 11.10.15	SEMANA DE APROVECHAMIENTO		
10 18.10.21	Sueño y Ritmo Biológicos Parte I Fisiología del comportamiento del sueño	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cap. 9 Carlson, N. (2014).
11 25.10.21	Sueño y Ritmo Biológicos Parte II Mecanismos fisiológicos del sueño y la vigilia. Trastornos de sueño.	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cap. 9 Carlson, N. (2014).
12 01.11.21	Comunicación Humana Producción y comprensión del habla. Mecanismos cerebrales, lateralización y neurobiología del lenguaje.	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cap. 14 Carlson, N. (2014). Comunicación Humana.
13 08.11.21	Comunicación Humana Mecanismos cerebrales. Trastornos de la lectura, escritura y de lenguaje. Afasias, Alexia, Dislexias.	Sesiones Sincrónicas/Asincrónica Plataforma ZOOM/METICS	Cap. 14 Carlson, N. (2014). Comunicación Humana.
14 15.11.21	Presentación de trabajos finales/plataforma ZOOM		
15 22.11.21	Presentación de trabajos finales/plataforma ZOOM		

16 29.11.21	Evaluación Final
----------------	------------------

Nota: Cada docente ajustará su cronograma a la virtualidad. Libros de texto obligatorio: Carlson, N. (2014). *Fisiología de la Conducta*. Madrid: Pearson Educación, S.A. Pinel J, (2007). *Biopsicología*. Madrid: Pearson Educación, S.A.

V- DIDÁCTICA DEL CURSO MODALIDAD VIRTUAL

En respuesta a la modificación del programa general a la virtualidad del curso Bases Biológicas de la Conducta II y debido a la actual situación de pandemia, las medidas sanitarias y de conformidad con la **circular interna EPs-4-2021** emitida por la dirección de la Escuela de Psicología, la modalidad de las clases será 100% virtual, por lo que la metodología y evaluación han sido ajustados.

Las clases incluirán actividades sincrónicas y asincrónicas según programe cada docente. Para la sesión sincrónica se sugiere que sean como máximo de dos periodos de 50 minutos cada uno, con un receso de 10 minutos entre ellos. El uso de la cámara de video no será una condición obligatoria para el estudiantado y la evaluación de la participación en clase no dependerá de que se encuentre encendida la cámara. No obstante, durante las actividades expositivas del docente, así como, del estudiantado se requiere de la participación mediante algún medio (micrófono, chat zoom, whatsapp, texto).

Para las clases asincrónicas se utilizarán metodologías como foros, guías de preguntas, videos, películas, entre muchos otros, propios de la web o de creación de la persona docente, por lo que se solicita el resguardo del derecho de autor del material creado para el curso. Las diversas técnicas didácticas considerarán las posibilidades de acceso a internet estable por parte del estudiantado.

Para el presente semestre, se estableció la semana de aprovechamiento **del 11 al 15 de octubre**. Durante esta semana no se tendrán clases (ni sincrónicas ni asincrónicas), no se podrán hacer evaluaciones, se evitarán las comunicaciones entre personal docente y estudiantes, salvo situaciones de emergencia, esto con el objetivo de mantener el “cuidado de la salud, especialmente considerando los posibles efectos adversos que tiene la mediación tecnológica sobre el bienestar del estudiantado, el cual puede verse afectado por la sobre exposición a las pantallas, el cansancio, la fatiga atencional, la baja de concentración, entre otros” (EPs-4-2021).

El personal docente brindará diversas alternativas para la evaluación de conocimientos, los cuales tienen como propósito el reflejar la comprensión y abordaje de las distintas temáticas por parte del estudiantado. En relación con lo anterior, el estado inestable de conexión del internet del estudiantado debe ser comunicado con anticipación al equipo

Página 7

docente para realizar las adecuaciones pertinentes.

Cada uno de los/las docentes tendrán a su cargo uno de los grupos durante el semestre, que impartirá a través de sesiones 100% virtuales según planifique cada docente en su cronograma de ajuste, especificando la metodología sobre trabajo en subgrupos, discusión de artículos y/o trabajos extraclase, sesiones magistrales, o cualquier otra técnica que el/la docente considere oportuno para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A la modalidad de teoría le corresponde el **70%** de la nota del curso.

VI- CLASES PRÁCTICAS

Paralelo al desarrollo de las clases teóricas se efectuarán sesiones prácticas de psicofisiología. Estas sesiones tienen el objetivo de describir, observar, elaborar y realizar prácticas relacionadas con psicofisiología. Esta modalidad se evaluará con el **30%** de la nota del curso.

VII- EVALUACIÓN DEL CURSO

A continuación, se describe los rubros de evaluación y las actividades de forma general. El curso tiene un valor porcentual del 100% distribuido de la siguiente manera:

TEORÍA	PRÁCTICA DE LABORATORIO
Examen Parcial.....20%	1. Prácticas.....16%
Examen Final.....20%	
Actividades intra y extra clase Cada profesor(a) distribuye los rubros en Quiz/artículos/tareas/exposiciones.....30%	2. Propuesta de aplicación psicofisiológica.....14%
TOTAL 70%	TOTAL 30%
NOTA TOTAL DEL CURSO 100%	

El curso se aprobará con una calificación mínima del **70%**, porcentaje que incluye la sumatoria de los resultados de teoría más la sumatoria de los rubros de las prácticas de laboratorio. Al estudiante cuyo resultado se encuentre entre 57.50% y 67.49%, tiene derecho a realizar el examen de ampliación. Este examen contempla toda la materia vista durante el semestre, tanto en la teoría como la vista en la práctica de laboratorio (Acuerdo de Cátedra de Bases Biológicas de la Conducta II).

En cuanto a la asistencia de las prácticas de laboratorio son obligatorias, su participación debe ser de acuerdo al cronograma entregado. Se aplicarán las normas estipuladas por la Universidad de Costa Rica para ausencias y demás rubros de evaluación.



VIII- BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria

- Carlson, N. (2014). *Fisiología de la Conducta*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
Pinel J. (2007). *Biopsicología*. Madrid: Pearson Educación, S.A.

Bibliografía complementaria

- Barret, K., Barman, S., Boitano, S. y Brooks, H. (2016). *Ganong. Fisiología médica*, 25e. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V.
- Brenes, J. C., Lackinger, M., Höglinger, G.U., Schratz, G., Schwarting, R.K., Wöhr, M. (2016). Differential effects of social and physical environmental enrichment on brain plasticity, cognition, and ultrasonic communication in rats. *Journal of Comparative Neurology*, 524: 1586–607.
- Faux, S. (2002). Cognitive Neuroscience from a behavioral perspective: a critique of chasing ghost with Geiger counters. *The Behavior Analyst*, 25 (2), 161-173.
- Gildman, S. y Winans, S. (1999). *Neuroanatomía y Neurofisiología clínicas de Manter y Gatz*. México: Manual Moderno.
- Kandell, E., Schwartz, J. y Jessell, T. (2001). *Principios de neurociencia*. España: McGraw-Hill Ma
- Kolb, B. y Wishaw, I. (2012). *An Introduction to Brain and Behavior*. New York: Worth Publishers
- Lavie, P. (2002). Sleep-wake as a biological rhythm. *Annual Review of Psychology*, 52, 277-303.
- Luria, A. (1984). *El cerebro en acción*. Barcelona: Martínez Roca.
- Mercé, J., Redolar, D., Blázquez, J.L., Gonzáles, B., Muñoz, E., Periañez, J.A. y Viejo, R. (2013). *Neuropsicología*. Barcelona: Editorial UOC
- Pascual, A., Amedi, A., Fregni, F. y Merabet, L. (2005). The plastic human brain cortex. *Annual Review of Neuroscience*, 28, 377-401.
- Portellano, J. (2005). *Introducción a la Neuropsicología*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Ranksepp, J. (1998). *Affective Neuroscience: The foundations of human and animal emotions*. New York: Oxford University Press.
- Reif, A. y Lesch, KP. (2003). Toward a molecular architecture of personality. *Behavioral Brain Research*, 139, 1 - 20. *Review of neuroscience*, 28, 377 – 401
- Rosenzweig, M. y Leiman, A. (2009). *Psicología Fisiológica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Salazar, M. (2012). Neuropsicología y envejecimiento: el potencial de la memoria autobiográfica en investigación e intervención clínica. *Revista Costarricense de Psicología*, 31 (1-2), 123-146.
- Salazar, M., Ortega, L., Ortiz, J., Esquivel, M., Vindas, R. y Montero, P. (2016). Calidad de vida en pacientes costarricenses con tumores cerebrales: aportes de la



neuropsicología. *Actualidades en Psicología*, 30 (121), 49-66.
Snell, R. (2007). *Neuroanatomía clínica*. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana.

Revistas Científicas

Anales de Psicología.

Annual review of Psychology

Contemporary sexuality

Canadian Journal of Human Sexuality

Canadian Journal of Experimental Psychology

Journal of Consulting and Clinical Psychology

Journal of Motor Behavior

Journal of Applied Psychology

Somatosensory and Motor Research

Psychology Review

Psicología Contemporánea.

Psychology today

Las y los estudiantes podrán hacer uso de las bases de datos de la Universidad de Costa Rica en <http://sibdi.ucr.ac.cr>.

APENDICE

A continuación, se brinda información relevante para el II semestre 2021:

- Todos los trabajos escritos realizados para el presente curso deben contar con lenguaje inclusivo atendiendo la resolución del Consejo Universitario en la sesión 4814 que exige su uso en documentos universitarios.
- Revista Wimblú de estudiantes de Psicología

La revista Wimblú recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente enlace: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>

- Información acerca de hostigamiento sexual. Puede consultar el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual en [este enlace](#). Además, puede consultar los siguientes enlaces:

1. [Infografía sobre hostigamiento sexual](#)
2. [¿Qué hacer frente al hostigamiento sexual?](#)
3. [Atención a víctimas de hostigamiento sexual en la UCR](#)



HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

Definición

Es una conducta indeseada, de naturaleza sexual, que provoca efectos perjudiciales en quien la recibe.

Importancia

- Es una forma de violencia y violación a nuestros derechos humanos.
- Es más frecuente y grave de lo que creemos.
- Existe una gran dificultad para identificarlo, debido a que sus manifestaciones son comunes, cotidianas y toleradas culturalmente.

Manifestaciones

Sonidos, mensajes de texto, propuestas sexuales, invitaciones insistentes a salir, toqueteos, besos, abrazos, requerimientos de favores sexuales o cambio de beneficios, amenazas implícitas o explícitas, exigencia de una conducta, acercamientos con intenciones sexuales o románticas, entre otras.

¿A quienes aplica?

- Cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria, integrada por personal docente, administrativo y población estudiantil.
- Quienes posean relaciones contractuales, no laborales, con la Universidad de Costa Rica (servicios subprofesionales, subcontratación convenios e intercambios)

¿Dónde buscar ayuda?

- Equipo interdisciplinario del CIEM: Es una acción afirmativa que la UCR ha instalado como apoyo Psico-legal para todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria.
- **Contacto: 2511-1953. ciem@ucr.ac.cr**
- Comisión Institucional contra el HS: Órgano de la UCR en donde se realizan las denuncias de hostigamiento sexual. **Contacto: 2511-4898**

Reglamento contra el Hostigamiento Sexual

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc. Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: **defensoriahs@ucr.ac.cr**
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!

CIEM
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer

- En atención al oficio SO-DCS-60-2021, se adjunta la circular de la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede de Occidente.

<https://documentcloud.adobe.com/link/track?uri=urn:aaid:scds:US:1f66f744-b0b1-4d4f-9e4f-3e7012f2fa54#pageNum=1>

24 de febrero de 2021

Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.
2. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SEDE DE
OCCIDENTE



DCS

Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Psicología

Página 12

3. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.



4. Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:

- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación. El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

- a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
- b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.
- c. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SEDE DE
OCCIDENTE



DCS

Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Psicología

Página 14



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Comisión de Evaluación y Orientación
Sede de Occidente

Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas
Coordinadora
Comisión de Evaluación y Orientación